

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Oficio N° 114

VALPARAISO, 16 de noviembre de 1990.

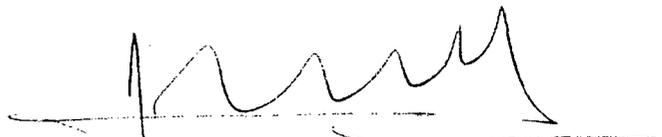
Con motivo del Mensaje y copia del Acuerdo suscrito entre la República de Chile y la República de Ecuador, debidamente autenticado, que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL  
PRESIDENTE DEL  
SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Apruébase el Convenio sobre Indocumentados suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Ecuador, en la ciudad de Quito, el 26 de septiembre de 1990."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados